



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST



Siendo las 15.00 horas del día 07 de mayo de 2020, se reúne mediante videoconferencia los miembros del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, CSST del PSI, conformado por la CPC. Lilian Rosa Mío Holguín, Jefe de la Unidad de Administración en calidad de Miembro Titular; Econ. Alejandro Félix Lizano, Jefe de Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento en calidad de Miembro Titular; Abog. Nicandro Agustín Vásquez Reyes, Coordinador de Recursos Humanos en calidad de Miembro Titular; Ing. Wilder Martín Chancafe Rodríguez, Unidad Gerencial de Riego Tecnificado, en calidad de Miembro suplente; Enrique Jacinto Apaza Salazar, Tesorero en calidad de Miembro suplente; Ing. Froilan Chero Gonzales, Coordinador de Logística, en calidad de Miembro suplente; Ing. Pedro Neciosup Liza, miembro titular y representante de los trabajadores del PSI; y la Sra. Ivonne Gómez Mendoza, Secretaria del CSST y representante de los trabajadores del PSI.



Con el quórum respectivo, se dio inicio a la reunión virtual del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, CSST del PSI, designado mediante Resolución Directoral N° 044-2019-MINAGRI-PSI de fecha 18.Mar.2019, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:



I. AGENDA EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29783 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- 1) Implementación del “Protocolo de Seguridad y Salud para la reincorporación al trabajo presencial post periodo de aislamiento como medida de prevención ante el COVID-19”.
- 2) Formulación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” en base a los Lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, aprobado por **Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA**, del 28 de abril del 2020. Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.



II. INFORMES Y ACUERDOS.

- 2.1 Implementación del “Protocolo de Seguridad y Salud para la reincorporación al trabajo presencial post periodo de aislamiento como medida de prevención ante el COVID-19”.

La Sra. Ivonne Gómez Mendoza Secretaria del CSST y representante de los trabajadores del PSI, informó sobre el estado del “Protocolo de Seguridad y Salud para la reincorporación al trabajo presencial post periodo de aislamiento como medida de prevención ante el COVID-19”, resaltado que los miembros titulares del CSST aprobaron y elevaron a la alta gerencia dicho protocolo de manera oportuna, y que el área de recursos humanos se está encargando de su implementación.

En línea con la implementación del Protocolo, Los miembros del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo CSST del PSI, aprueban las señaléticas que se deben implementar para la reincorporación de manera gradual del personal del PSI, en el marco de la prevención del contagio del coronavirus COVID-19. Dichas señaléticas se adjunta en **ANEXO N° 01**.

- 2.2 Formulación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” en base a los Lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, aprobado por **Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA**, del 28 de abril del 2020. Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

Los miembros del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo CSST del PSI, encargan al Abog. Nicandro Agustín Vásquez Reyes, Coordinador de Recursos Humanos la formulación del Plan.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST

Posteriormente se enviará una copia provisional del texto a todos los integrantes del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo CSST del PSI, con el fin de que en un plazo máximo de 48 horas puedan hacer cualquier sugerencia y aprobar el Plan según lo dispuesto por la Resolución mencionada, se citó el numeral 7.1. Lineamientos de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, que textualmente menciona lo siguiente:

7.1.2 En todo centro laboral, a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo, se elabora el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, el mismo que debe ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o el supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda para su aprobación en un plazo máximo de 48 horas.

Siendo las 16:28 horas, se concluyó la presente reunión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI
CPC. LILIAN ROSA MIO HOLGUIN
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI
Eco. Alejandro Félix Lizano
Jefe Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
ING. WILDER MARTIN CHANCAFE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
ING. FROILAN CHERO GONZALES
Coordinador de Logística

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
Abog. NICANDRO VÁSQUEZ REYES
Coordinador de Recursos Humanos

Sra. Ivonne Gómez Mendoza
Secretaria del CSST

Programa Subsectorial de Irrigaciones
C.P.C. ENRIQUE APAZA SALAZAR
TESORERO

Ing. Pedro Neciosup Liza
Miembro titular y representante
de los trabajadores del PSI



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST

ANEXO N° 01:

SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

A. DESCRIPCIÓN DE SEÑALÉTICAS

MATERIAL: LAMINAS ADHESIVAS (STICKERS)

N°	DESCRIPCIÓN SEÑALÉTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	OBLIGATORIO LAVE SUS MANOS TAMAÑO: A-4	UND	31
2	USO OBLIGATORIO DESINFECTE SUS MANOS. TAMAÑO: A-4	UND	12
3	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS TAMAÑO: A-4	UND	24
4	RESIDUOS TAMAÑO: A-4	UND	24
5	MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD. STOP COVID-19 TAMAÑO: A-4	UND	24
6	SEÑAL ADHESIVA HUELLA PARA PISO. SEPARADORES PARA COLAS DE MESA DE PARTES DEL PSI. TAMAÑO: 35 CM DE DIÁMETRO	PACK DE 4 UNIDADES	5
7	ATENCIÓN AFORO LIMITADO. MÁXIMO 15 PERSONAS TAMAÑO: A-4	UND	10
8	INFORMACIÓN USO DE ASCENSORES TAMAÑO: A-4	UND	10



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST

B. DISEÑO REFERENCIAL DE SEÑALÉTICAS





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST

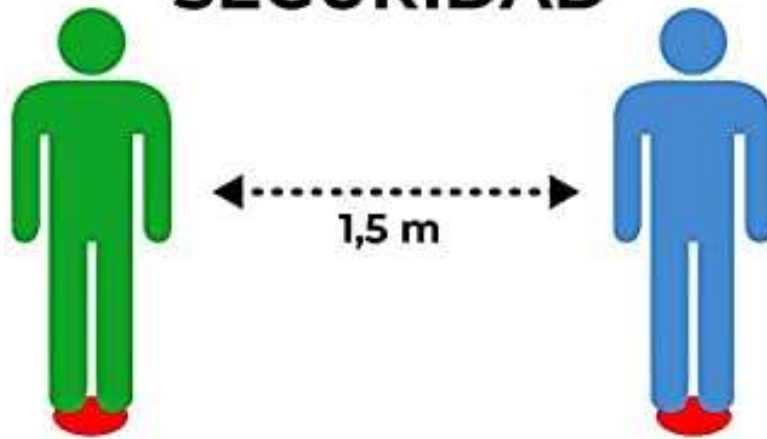




“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST

MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD



STOP COVID-19

Señal adhesiva huella amarilla para piso. Separadores para colas de mesa de partes del PSI.
Pack de 4 unidades de 19 cm (amarillo)

x4





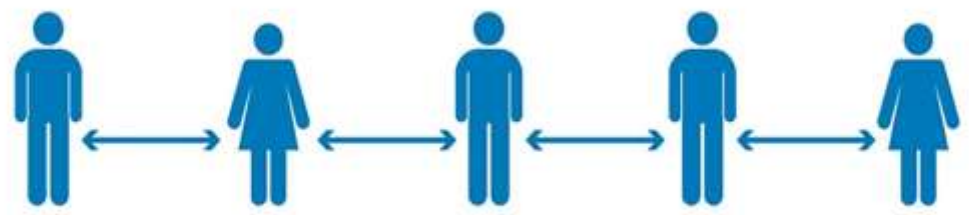
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST



ATENCIÓN

AFORO LIMITADO



MÁXIMO 15 PERSONAS





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL N° 002-2020-MINAGRI-PSI-CSST



INFORMACIÓN
Uso de ascensores

- Viaja solo dos (02) personas
- Evita tocar paneles, espejos y pasamanos
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca
- Lávate las manos en cuanto puedas